

ATHJ-DSH-FCHJ-017-003-22

Como Guarda Canos Celadores del Valle Salado
 hemos recibido de D. Antonio Salazar, Diputado
 de la Comunidad de Herederos de esta Salinas la
 cantidad de trescientos diez y seis por nuestros
 jornales de tales celadores correspondiente al úl-
 timo mes de Marzo a cinco reales diario.

Por que conste le damos este que firmamos
 en Arana a 2 de Abril de 1871

Lon 310

Julian Diaz

Gerónimo Diaz

